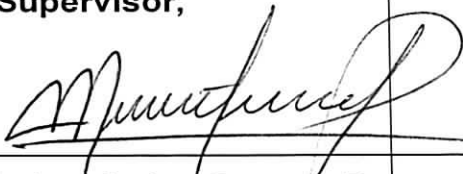


## ACTA DE INICIO

En el municipio de Funza (Cundinamarca) el día 22 de Junio de 2026, se reunieron: el señor (a) Mariana Andrea Penagos Barrera, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1.006.823.367 de Monterrey Casanare y el señor(a) Marcela Buitrago Reyes, mayor de edad, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No 1.032.399.318 expedida en Bogotá para dar inicio al contrato de Prestación de Servicios **No. 294 de 2026** cuyo objeto es **PRESTAR SERVICIOS PERSONALES PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE AULA EN LA ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL DEL INPEC, CON OPORTUNIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA; PARA DICTAR EL MODULO DE LEGISLACION PENITENCIARIA Y JUSTICIA PENAL MILITAR CON ENFOQUE EN DDHH EN EL PROGRAMA ACADEMICO DE INSTRUCCIÓN BASICA PARA AUXILIARES DEL CUERPO DE CUSTODIA- SEGUNDO CONTINGENTE DEL 2026**

Supervisor,



Mariana Andrea Penagos Barrera  
C.C. 1.006.823.367 de Monterrey  
Grupo de formación

Contratista,



Marcela Buitrago Reyes  
C.C 1.032.399.318  
expedida en Bogotá D.C